

11/11/2020

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 8302/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional del producto identificado en su rótulo como: "UMBRELLA desinfectante con amonio cuaternario 5ta generación- Uso profesional- elimina el Covid-19- coronavirus", en todas las presentaciones y contenidos netos.

BOLETÍN OFICIAL 34.519. Miércoles 11 de noviembre de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/237181/20201111>